

San José, 19 de enero de 2016.-

En San José, a las dieciséis horas con treinta minutos del diecinueve de enero del dos mil dieciséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado y José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 806).-

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1

Sentencia 2016 - 000779. Expediente 15-016553-0007-CO. A las dieciséis horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra GERENTE CORPORATIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Rueda Leal salva el voto y declara con lugar el recurso en todos sus extremos.

A las dieciséis horas con cuarenta minutos se da por finalizada la sesión.—

ÚLTIMA LÍNEA.-

Ernesto Jinesta L. Presidente